

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, mayo 4, 2016

CIRCULAR N° 2257

Ref.: **APOYO A DOLORES**

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización, en su sesión del 03.05.2016, en atención a la situación excepcional generada en la ciudad de Dolores por el paso del tornado en el pasado mes, resolvió:

- 1) Exonerar de aportes afiliatorios por la presente temporada a los Clubes afiliados a través de la Liga de Fútbol de Dolores*
- 2) Exonerar el pago de inscripción, para la presente temporada, a las Selecciones y/o Clubes que quieran participar en torneos de formativas (Sub 14, Sub 15 y Femenino Sub 16).*
- 3) Autorizar el retorno anticipado de jugadores que habían incorporado los Clubes de Dolores, a sus Clubes de origen, sin necesidad de dejar transcurrir el plazo mínimo establecido en los Reglamentos.*
- 4) Autorizar la participación de los árbitros de la Liga de Fútbol de Dolores en otras Ligas por la presente temporada, sin realizar trámites de traslado.*
- 5) En el marco de la disputa de la Copa San Isidro de Curuguaty, realizar un aporte de una bolsa de portland cada 5 entradas que se vendan en el partido Soriano Interior - Liga Guaireña, el próximo domingo 8 en la ciudad de Nueva Palmira.*

Al solicitar la máxima difusión de la presente, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente